



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00612656-UNC-ME#FCQ - Rcia. y desig. Dra. Occhieppo

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Victoria Belén OCCHIEPPO, al cargo de Profesora Asistente (DE) y su designación interina en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-08-2023**, la renuncia presentada por la Dra. Victoria Belén **OCCHIEPPO (Legajo N° 51.906)**, al cargo de **Profesora Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. Victoria Belén **OCCHIEPPO (Legajo N° 51.906)** en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-09-2023, en reemplazo de la Dra. Rosana CRESPO (Legajo 56.724)**. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-08-2023** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Dra. Occhieppo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

